



TARTAGAL, 2 de Junio de 2.022

Expte. N° 22.124/21

RESOLUCIÓN N° 098-IEM-2022

VISTO:

La vacante producida por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Antonella Elizabeth MORENO en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.), de las asignaturas de Idioma Nacional y Literatura de 3° y 4° año, 1° y 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, Res. N° 121-IEM-2021; y

CONSIDERANDO:

QUE la cobertura del cargo debe concretarse en forma urgente para el normal desarrollo académico de la institución;

QUE se debe emitir resolución llamando a inscripción de interesados, teniendo en cuenta lo previsto por la reglamentación vigente, Res. C.S. N° 639/90 y modificatorias;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Llamar a inscripción de interesados, a través de un registro de aspirantes, para cubrir un cargo de **Auxiliar Docente (18 U.H.) – Suplente**, de las asignaturas de **Idioma Nacional y Literatura de 3° y 4° año, 1° y 2° ciclo, turno mañana y tarde**, del I.E.M. Tartagal.

ARTÍCULO 2°: Establecer el siguiente cronograma para la sustanciación de la convocatoria:

Publicidad: 3 al 9 de Junio de 2.022.

Inscripción de interesados: 10 al 21 de Junio de 2.022.

Exhibición de la lista de aspirantes: 23 y 24 de Junio de 2.022.

Constitución de Jurado y Evaluación de antecedentes: 30 de Junio de 2.022, Hs. 08:00.

Entrevistas: 30 de Junio de 2.022, Hs. 11:00.

ARTÍCULO 3°: Designar a los siguientes profesionales como miembros de la Comisión Asesora:

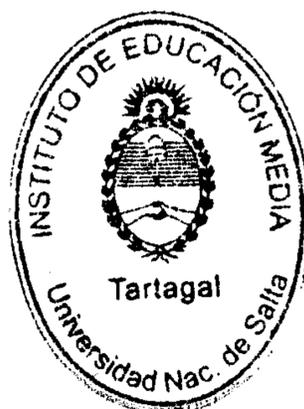
Titulares:

- Prof. Sara Ester TRIGO.
- Prof. Antonella Elizabeth MORENO.
- Prof. Marta del Milagro DIAZ.

Suplente:

- Prof. Silvia Susana CLARK.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta